

INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS
INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A.,
CIUDAD -

ESTIMADOS SEÑORES

1.- EN RELACION CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CONSIDERANDO LOS REQUISITOS MINIMOS CONSTANTES EN LA RESOLUCION # 92-143-0013 DE AGOSTO 11 DE 1992 DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CUMPLO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACION EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A., POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

2.- DEBO INDICAR QUE EL ASPECTO RELEVANTE DURANTE EL AÑO 2012 HA SIDO LA OBLIGACION DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA CONTABLE MEDIANTE NIFF.

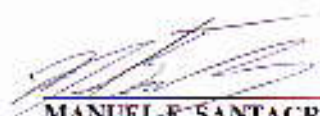
3.- DURANTE 2012-LA COMPAÑIA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A. NO TUVO INGRESO TAMPOCO TUVO EGRESOS POR LO TANTO ESTE AÑO LA COMPAÑIA NO TUVO MOVIMIENTO.

4.-DEBO INFORMARLES SEÑORES ACCIONISTAS QUE EN EL AMBITO LABORAL NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES QUE CITAR.

5.- SUGERENCIAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SUGIERO QUE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE DEBE TRAZAR METAS Y OBJETIVOS PARA QUE LA COMPAÑIA TENGA UNA MAYOR ACTIVIDAD Y ASI DE ESTA MANERA LOGRE ESTABILIDAD ECONOMICA.

6.- EN RAZON DE LO EXPUESTO Y SI NO EXISTE NINGUN CRITERIO CONTRARIO, MUCHO AGRADECERE PROCEDER A LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y EL PRESENTE INFORME.

MUY ATENTAMENTE,



MANUEL F. SANTACRUZ MEDINA
GERENTE